



Congreso de la República
Oficina de Tecnologías de Información
Área de Operaciones

**LEY
28612**

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 005-2012/AO-OTI/CR

SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL

1. Elaborado por:	Jhon Vicente Moscoso
Cargo:	Jefe del Área de Operaciones
2. Aprobado por:	Juana Jara Céspedes
Cargo:	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información
3. Fecha de Emisión:	10 de septiembre de 2012

4. Requerimiento del Área Usaria (Área de Operaciones)

El Congreso de la República tiene programado adquirir computadoras de escritorio con su respectivo sistema operativo en cumplimiento de la normativa vigente, de uso legal de software. Por lo tanto, requiere de un sistema operativo de escritorio que permita utilizar eficientemente los equipos de cómputo, y sus respectivos periféricos, instalados y por adquirir, en las diferentes oficinas del Congreso de la República.

Este sistema operativo debe funcionar e interactuar, sin problemas con las computadoras de escritorio que se tiene programado adquirir y con las diferentes aplicaciones, sistemas de información y servicios disponibles en el Congreso de la República.

El sistema operativo debe tener las siguientes características:

- Sistema operativo altamente confiable
- Sistema operativo de alto rendimiento
- Sistema operativo seguro (Firewall y actualizaciones automáticas)
- Sistema operativo fácil de Usar
- Sistema operativo con soporte de comunicaciones y redes de datos

5. Justificación

El Congreso de la República tiene aproximadamente 2,325 computadoras de escritorio, equipos que en su totalidad tienen instalado el sistema operativo de Microsoft, que permite el acceso a la red de datos del Congreso y el uso de los diferentes servicios que ofrece la Oficina de Tecnologías de Información.

El Congreso de la República desde el año 1992, tiene instalado en sus computadoras de escritorio los siguientes sistemas operativos, basado en Microsoft:

- Sistema operativo Windows 98
- Sistema operativo Windows XP
- Sistema operativo Windows Vista
- Sistema operativo Windows 7 Profesional

El Congreso de la República requiere adquirir computadoras de escritorio con su respectivo sistema operativo en cumplimiento de la normativa vigente, de uso legal de software.

6. Alternativas

Los productos de software a ser analizados, por sus características similares de funcionamiento y disponibilidad en el mercado son:

Requerimiento:

Informe Técnico Previo de Software Windows 7 Profesional

Página 1





Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 005-2012/AO-OTI/CR

- Sistema operativo de Microsoft Windows 7 Profesional
- Sistema operativo Linux

7. Análisis Comparativo Técnico

Se utilizará la metodología establecida en la Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública, aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM. En el cual se establece el modelo de calidad basada en los criterios de evaluación mostrados en el Anexo N° 1.

En la evaluación se ha considerado a las siguientes soluciones: Microsoft Windows 7 y Linux, para ello se definieron las métricas con sus puntajes respectivos mostrados en el anexo N° 1.

En el anexo 1, se muestran los resultados de la evaluación de los productos considerados para el requerimiento "Adquisición de licencias del software de Ofimática" del que se desprende que el software Microsoft Ms Office es el que mejor se adecua a las necesidades del Congreso de la República.

8. Análisis de Costo - Beneficio

Para la elaboración del análisis de costo beneficio se ha tomado en cuenta los criterios solicitados en el punto 8 del Reglamento de la Ley N° 28612.

#	Criterios a Evaluar	Microsoft Windows	Linux
1	Licenciamiento	Requiere	Requiere
2	Costo Referencial de 1 licencia de Windows 7 (Tipo de cambio 1 US\$ = 2.70)	S/. 439.82 (costo de 1 licencia)	Sin costo
3	Hardware necesario para su funcionamiento:	Se tiene programado adquirir 450 computadoras de escritorio.	Se tiene programado adquirir 450 computadoras de escritorio.
4	Soporte y mantenimiento externo	No requiere. El servicio de soporte técnico para la resolución de incidentes, lo asumirá el Área de Operaciones del Congreso, por ello no es necesario incluirlo en los costos.	Requiere. Es necesario que se incluya el servicio y mantenimiento externo, debido a que no se cuenta con personal especializado en el sistema operativo Linux.
5	Personal y mantenimiento interno	Se cuenta con personal técnico capacitado	Se requiere capacitar al personal
6	Capacitación del uso del sistema operativo	Los usuarios que utilizaran este software tienen conocimiento y experiencia en el uso del mismo.	Se requiere capacitación para todos los usuarios.
7	Impacto en el cambio de sistema operativo	No hay impacto	Habría un alto impacto y se verían afectadas las funciones y actividades que





Congreso de la República
Oficina de Tecnologías de Información
Área de Operaciones

**LEY
28612**

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 005-2012/AO-OTI/CR

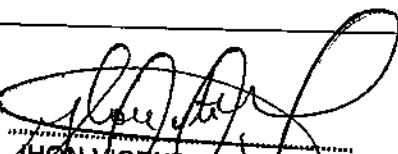
realiza el personal del Congreso. Se requiere capacitar a los usuarios y al personal técnico. Asimismo, se tendría que realizar una evaluación de integración con los sistemas administrativos, legislativos y herramientas que se utilizan en el Congreso.

Beneficios del Sistema Operativo Microsoft Windows 7:

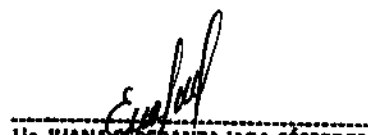
- Disponer de un sistema operativo que ofrezca compatibilidad con las diferentes aplicaciones, sistemas de información y servicios disponibles en el Congreso de la República.
- Las diferentes aplicaciones y sistemas han sido desarrolladas para integrarse con el sistema operativo de Microsoft Windows.
- La experiencia que tiene el personal técnico especializado en el uso del sistema operativo de Microsoft, permitirá una mejor optimización de los tiempos de respuesta.
- Los resultados de la evaluación del anexo 1, concluyen que la solución de Microsoft Office es la que mejor se adecua a las necesidades del Congreso de la República.
- Procesos y procedimientos ya establecidos por el uso de la actual del sistema operativo Windows de Microsoft.
- Los usuarios del Congreso tienen conocimientos y experiencia en el uso del software Microsoft Windows, esta herramienta permitirá optimizar la productividad de los usuarios, mejorando el desempeño de sus funciones.

9. Conclusiones

Por lo expuesto, considerando los resultados del Análisis Comparativo Técnico y Comparativo de Costo Beneficio, se concluye que el software Microsoft Windows 7 es el que mejor se adecua a las necesidades del Congreso de la República.


JHON VICENTE MOSCOSO
Jefe (e) del Área de Operaciones
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

REVISADO POR:
Jhon Vicente Moscoso
Jefe del Área de Operaciones


LIC. JUANA ESPERANZA JARA CÉSPEDES
Jefa de la Oficina de Tecnologías de Información
APROBADA POR:
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Juana Jara Céspedes
Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información

ANEXO N° 1 - HOJA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PRODUCTO
SISTEMA OPERATIVO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO

TIPO CALIDAD	CARACTERÍSTICA	SUB CARACTERÍSTICA	PUNTAJE MÁXIMO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	Windows 7 Profesional	Linux
CALIDAD INTERNA Y EXTERNA	FUNCIONALIDAD	Adecuación	3	SI	3	3	3
				NO	0		
		Exactitud	3	ALTA	3	3	3
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Interoperatividad	3	SI	3	3	3
				NO	0		
		Seguridad (Vulnerabilidad)	3	ALTA	3	3	3
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Conformidad de funcionalidad	2	SI	2	2	2
				NO	0		
	FIABILIDAD	Madurez	3	ALTA	3	3	3
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Tolerancia a fallas	2	SI	2	2	2
				NO	0		
		Recuperabilidad	3	ALTA	3	3	2
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Conformidad de fiabilidad	2	SI	2	2	2
				NO	0		
	USABILIDAD	Entendimiento	3	ALTA	3	3	2
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Aprendizaje	3	ALTA	3	3	2
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Operabilidad	3	ALTA	3	3	2
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Atracción (amigable)	3	SI	3	3	2
				NO	0		
		Conformidad de uso	2	SI	2	2	1
				NO	0		
	EFICIENCIA	Comportamiento de tiempos (performance)	4	ALTA	4	4	4
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Utilización de recursos	4	SI	4	4	4
				NO	2		
	CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO	Facilidad de mantenimiento	2	SI	2	2	1
				NO	0		
	PORTABILIDAD	Adaptabilidad	2	SI	2	2	2
				NO	0		
		Facilidad de instalación	3	ALTA	3	3	2
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Coexistencia	3	ALTA	3	3	3
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Reemplazabilidad (upgrade)	1	SI	1	1	1
				NO	0		
		Conformidad de portabilidad	1	SI	1	1	1
				NO	0		
CALIDAD DE USO	EFICIENCIA	Alcanzar las metas con exactitud e integridad	12	ALTA	12	12	12
				MEDIA	6		
				BAJA	1		
	PRODUCTIVIDAD	Alcanzar los objetivos a menores costos	12	SI	12	6	12
				NO	6		
	SEGURIDAD	Riesgo de propiedad	2	SI	2	2	2
				NO	0		
	SATISFACCION	Usuarios Satisfechos	12	ALTA	12	12	6
				MEDIA	6		
				BAJA	1		

TOTAL OBTENIDO

100

94

86

